

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 12 de AGOSTO del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de AGOSTO del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: JUNTA DE VECINOS SAN BERNARDO CENTRO

(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 10 de OCTUBRE del año 2026

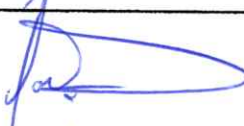
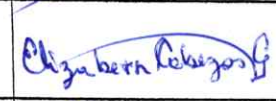
Horario: Inicio: 9.15 Término: 17.15

Lugar y Dirección: PASEO JUAN PAU 614

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

JUNTA DE VECINOS SAN BERNARDO CENTRO

NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 <u>PELLO FERNANDO ZOTOMAYO PIRATI</u>		
2 <u>MARCELO ANDRÉS SORRANZO SÁNCHEZ</u>		
3 <u>IGNACIO ESTEBAN CANO ZOTOMAYO</u>		
4 <u>ELIZABETH XIMENA CARRERAS GALLARDO</u>		
5 <u>JORGE ENRIQUE MUÑOZ GALLARDO</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.



Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen
González Jerez
Secretaría Municipal Suplente
Fecha: 12-08-2026 14:31 CLT
Municipalidad de San Bernardo

